

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Presidente:

David Álvarez Yanguas

Concejales/as presentes:

Del Grupo IU:

Julia Manrique España
Rafael Martinena López
Beatriz Marín Garbayo
Enrique Suárez Fernández

Del Grupo Navarra Suma:

Noelia Guerra Lafuente
Javier Pérez Echevarrieta.
Rubén Cárcar Cabrerizo.
Javier Los Arcos Atienza

Del Grupo Socialista:

Pedro Corcuera Martínez
Khalid Ajilal Ben Yaich

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castejón, siendo las 19:00 horas del 29 de septiembre de 2022, se reúnen los Concejales y las Concejales que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Castejón, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. El acto se celebra con la presencia del Alcalde del Ayuntamiento de Castejón David Álvarez Yanguas, del Grupo IU y la asistencia de la Secretaria Accidental Sonia Mateo Ortega.

El Presidente antes de comenzar con el orden del día, quiero agradecer a Sonia Mateo que nos haya hecho el gran favor de actuar hoy como secretaria accidental del Ayuntamiento para poder celebrar esta sesión de Pleno, debido a la incapacidad temporal de secretario del Ayuntamiento, al cual le deseamos una pronta recuperación. Muchas gracias Sonia, porque nos haces un gran favor.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Pleno Ordinario de 28 de julio de 2022, aplazado y celebrado el 11 de agosto de 2022.

El Alcalde pregunta si hay intervenciones u observaciones al acta.

No habiendo intervenciones, se somete a votación y el acta queda aprobada por **unanimidad** (11 votos) de los y las asistentes.

2º.- Resoluciones, bandos y comunicaciones de Alcaldía.

• **Resoluciones.** Se informa que desde el último Pleno Ordinario se han aprobado 138 resoluciones correspondientes al año 2022 del Ayuntamiento de Castejón.

El Presidente pregunta si algún grupo necesita aclaración sobre alguna.

• **Bandos.** se informa que no se ha publicado ningún Bando desde el Pleno anterior.

• Comunicaciones de Alcaldía:

1.- Dar cuenta al Pleno de la celebración de la Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos el pasado 13 de septiembre, a la que no pude asistir por encontrarme de vacaciones. Ya mandé la convocatoria a la corporación.

2.- Dar cuenta al Pleno de la celebración de la Ejecutiva del Consorcio Eder el pasado 20 de septiembre, como aspectos más relevantes a destacar:

- Se comunicó por parte de la dirección del Consorcio la decisión de no continuar con el trabajo de modificación de los estatutos que se había iniciado, debido a la cercanía de las elecciones municipales y dejar este tema para que lo retome la nueva dirección que salga tras las elecciones del año 2023.

3.- Este es un tema bastante serio, que es uno de los motivos por los que posiblemente íbamos a convocar una comisión extraordinaria y urgente de economía antes del Pleno, de momento, no la vamos a convocar porque faltan algunos datos más concretos y algunos matices que termine de preparar la interventora. Junto con la interventora llevamos unas semanas revisando el estado de ejecución de los presupuestos y sobre todo revisando los incrementos de las partidas de gastos de luz y gas públicos. La situación es bastante preocupante porque en algunas partidas hemos detectado incrementos del 400% respecto al año anterior.

A día de hoy, con la estimación, porque tampoco estamos en disposición de hacer una estimación mucho más detallada porque el precio cada semana, o cada mes está cambiando. Con la estimación hasta el 31 de diciembre, estamos hablando de unos incrementos que son imposibles de asumir por el Ayuntamiento, simplemente, porque no existe ese dinero, no hay ese dinero suficiente para hacer frente a esa estimación de facturas de mayores gastos que van a llegar.

Queremos compartir la situación tan delicada y preocupante que tenemos en el Ayuntamiento, que no somos ajenos, ni el Ayuntamiento de Castejón, ni las empresas, porque ahora conocéis, por ejemplo, lo que nos toca por este mismo motivo, el problema de la empresa adjudicataria de las piscinas, que también con el incremento de los gastos de luz y de gas estamos pasando, se está pasando una situación bastante complicada.

Solo por dar unos números muy estimatorios, a falta de concretarlos, en cuanto a energía eléctrica estamos hablando de una diferencia de mayores gastos respecto al año anterior de 319.000€ de luz, y de gas de 64.000€, entonces, la situación es bastante preocupante, estamos a expensas de ver un poco también, porque el Gobierno de Navarra nos ha pedido una encuesta con unos datos estimatorios, y les vamos a mandar estos o algo muy similares, no sabemos qué medidas se plantean por parte del gobierno para poder ayudar a paliar esta situación, pero lo que sí está claro, desde el Equipo de Gobierno y conjuntamente con los grupos de la oposición, vamos a tener que compartir sesiones de trabajo para intentar poner medidas encima de la mesa que ayuden a minimizar el impacto de esta situación, porque de lo contrario, como esto no cambie, no sabemos, sinceramente, que va a pasar en los próximos meses.

También nos reuniremos con los técnicos del Ayuntamiento para ver qué medidas se pueden tomar, pero en todo caso, si se cumplen las expectativas o los pronósticos, nunca va a llegar a poder alcanzar el dinero que hace falta para hacer frente a la situación de estos gastos que se prevén.

Acaba de aplicarse la bajada del 5% del IVA en las facturas del gas, que eso de alguna forma reducirá un poco el impacto, no va a ser la solución a la situación, ni mucho menos, pero ayudará.

Lo que queríamos era poner en conocimiento, y la posibilidad de convocar una comisión de economía extraordinaria y urgente para comentaros esta situación, por lo menos, para empezar a informaros de la misma, y porque se preveía la necesidad de hacer una modificación de crédito para poder hacer frente a los pagos de tres facturas, de tres servicios, de aquí a final de año, debido a que la bolsa de vinculación en la que están esas partidas de gastos, por el incremento de los precios de los energéticos no daban. Finalmente, no se ha convocado, a este Pleno no ha venido una modificación de crédito, pero al siguiente tendrá que venir, prácticamente seguro.

En cuanto tengamos los datos detallados, incluso los datos que les pasaremos al Gobierno de Navarra, los compartiremos con vosotros y vosotras, iremos hablando de ver como afrontamos los próximos meses.

4.- Al hilo de todo esto, y a las reuniones que tuvimos con la empresa de las piscinas el jueves pasado, antes de la comisión, que luego informamos en la Comisión de Deportes, Informar al Pleno que continuamos en conversaciones con la empresa adjudicataria de las piscinas, prácticamente hemos hablado ayer, antes de ayer, hemos hablado hace minutos con la empresa para colaborar en todo lo que podamos para ayudar a la empresa en la situación en la que se encuentra.

De momento, como sabéis, en la reunión que mantuvimos nos comprometimos a varias cosas las dos partes, estamos en cumplirlas, y si se cumplen, nos falta que nos mande alguna documentación la empresa mañana al punto de la mañana, tenemos previsto girar mañana el segundo canon correspondiente a la segunda anualidad y poder asumir algunas facturas de gas pendientes que le están reclamando a la empresa, y hacerlo a cargo del canon, que hay que

girarle a la empresa. De esta forma, lo que vamos a intentar hacer es asegurar que se abonan esas facturas de gas y asegurar que el dinero que sale del Ayuntamiento va directamente a abonar esos conceptos, y no otras cuestiones. Para ayudar en la situación, para asegurar que se van a pagar esas facturas de gas, para seguir intentando garantizar el tema de suministro y evitar cualquier tipo de incidencias, como avisos de corte, etc.

Por otro lado, informar que ya hemos iniciado el trámite del cambio de titularidad de contrato del gas y esperamos poder formalizarlo en los próximos días o semanas, depende del trámite que nos exijan desde la empresa suministradora.

El Alcalde pregunta si alguno necesita alguna aclaración.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:10 horas, de todo lo cual levanta acta la secretaria del Ayuntamiento, con el visto bueno del Alcalde.